

OS

**SERVICIOS PORTUARIOS Y MANTENIMIENTO
DE SILOS SEPYMAN S. A.**

ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

SERVICIOS PORTUARIOS Y MANTENIMIENTO DE SILOS
SEPYMAN S. A.

Estados Financieros

Años Terminados el 31 de Diciembre del 2010 y 2009

EXP.
42200

Contenido

Informe de los Auditores Externos Independientes.....	1
Estados Financieros Auditados	
Balances Generales.....	3
Estados de Resultados.....	4
Estados de Cambios en el Patrimonio de Accionistas.....	5
Estados de Flujos de Efectivo.....	6
Notas a los Estados Financieros.....	7

CPA WASHINGTON J. VALLEJO

Florida Norte Km. 7 ½ Vía Daule

COOP. PATRIA NUEVA

Teléfonos: 085294950

Informe del Auditor Externo Independiente

A los Accionistas de

SERVICIOS PORTUARIOS Y MANTENIMIENTO DE SILOS SEPYMAN S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. He auditado los estados financieros adjuntos de SERVICIOS PORTUARIOS Y MANTENIMIENTO DE SILOS SEPYMAN S.A., que comprenden los balances generales al 31 de Diciembre de 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2009 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría y emitimos nuestro informe de fecha 19 de Marzo del 2010, el mismo que contiene una opinión sin salvedad.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en ~~nuestra auditoría~~. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo ~~con normas internacionales~~ de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno

de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SERVICIOS PORTUARIOS Y MANTENIMIENTO DE SILOS SEPYMAN S.A.** al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



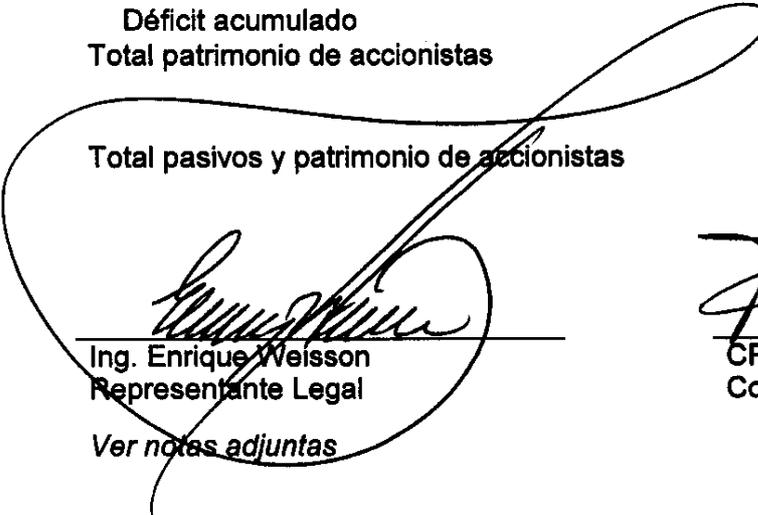
Washington J. Vallejo
RNC No. G.10.968
SC - RNAE No. 2-635

28 de Febrero del 2011

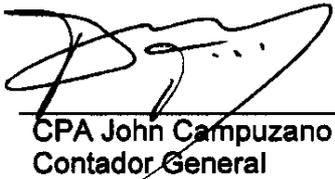
**SERVICIOS PORTUARIOS Y MANTENIMIENTO DE SILOS
SEPYMAN S. A.**

Balances Generales

	31 de Diciembre	
	2010	2009
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos		
Activos corrientes:		
Caja y bancos	1,529	202
Cuentas por cobrar (Nota 3)	212,983	440,754
Inventarios de Fertilizantes (Nota 4)	1,073,823	1,073,823
Total activos corrientes	1,288,335	1,514,779
 Mobiliario y equipos, neto (Nota 5)	 5	 54
 Cargos diferidos y otros activos	 -	 3,035
 Total activos	 1,288,340	 1,517,868
 Pasivos y patrimonio de accionistas		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar (Nota 6)	707,064	1,307,371
Gastos acumulados (Nota 7)	2,410	12,556
Total pasivos corrientes	709,474	1,319,927
 Provisión para la jubilación patronal	 -	 44,490
 Patrimonio de accionistas:		
Capital pagado (Nota 8)	577,019	577,019
Aportes para futuro aumento de capital	368,198	
Reserva legal	1,847	1,589
Reserva facultativa	2,884	2,884
Déficit acumulado	(371,082)	(428,041)
Total patrimonio de accionistas	578,866	153,451
 Total pasivos y patrimonio de accionistas	 1,288,340	 1,517,868


Ing. Enrique Weisson
Representante Legal

Ver notas adjuntas


CPA John Campuzano Triviño
Contador General

**SERVICIOS PORTUARIOS Y MANTENIMIENTO DE SILOS
SEPYMAN S. A.**

Estados de Resultados

	Años Terminados el 31 de Diciembre	
	2010	2009
	<i>(US Dólares)</i>	
Ingresos:		
Ventas, de fertilizantes	-	626,263
Servicios	51,500	-
Reembolso	171,815	-
Otros	46	-
Costo de Ventas		(607,475)
Utilidad bruta	223,361	18,788
Gastos por reembolso:		
Gastos administrativo y ventas	(171,815)	(15,348)
	(44,890)	(15,348)
Utilidad antes de participación de trabajadores	6,656	3,440
Otros ingresos (gastos), neto:		
Participación de Trabajadores	-	(1,013)
Impuesto a la Renta (Notas 10)	(4,075)	(1,435)
Resultado del Ejercicio	2,581	992



Ing. Enrique Weisson
Representante Legal
Ver notas adjuntas

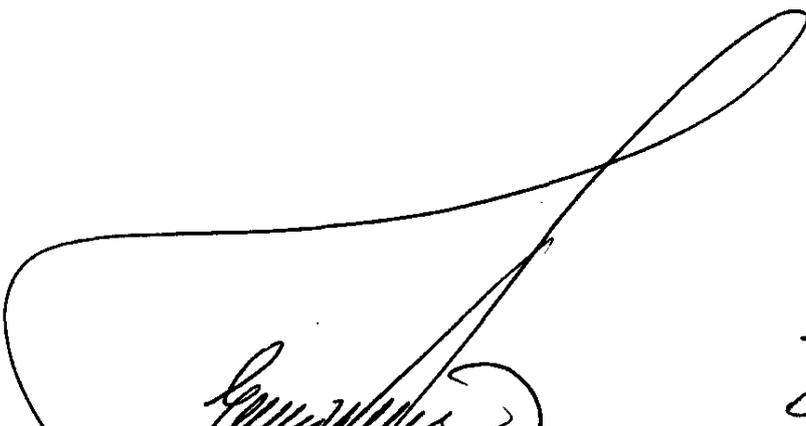


CPA John Campuzano Triviño
Contador General

**SERVICIOS PORTUARIOS Y MANTENIMIENTO DE SILOS
SEPYMAN S. A.**

Estados de Cambios en el Patrimonio de Accionistas

	Capital Pagado	Aportes para Futuro Aumento de Capital	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Déficit Acumulado	Total
<i>(US Dólares)</i>						
Saldo al 31 de Diciembre del 2008	577,019	-	1,490	2,884	(428,934)	152,459
Apropiación	-	-	100	-	(100)	-
Utilidad, neta 2009	-	-	-	-	992	992
Saldo al 31 de Diciembre del 2009	577,019	-	1,590	2,884	(428,042)	153,451
Apropiación	-	-	258	-	(258)	-
Aporte para futuro aumento de capital	-	368,198	-	-	-	368,198
Reversión de provisión de la participación de trabajadores	-	-	-	-	54,636	54,636
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	2,581	2,581
Saldo al 31 de Diciembre del 2010	577,019	368,198	1,848	2,884	(371,083)	578,866


Ing. Enrique Weisson
Representante Legal

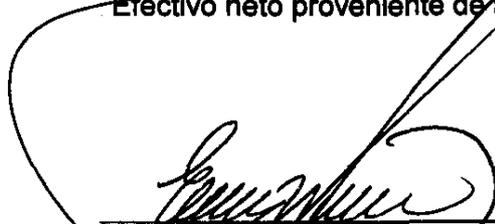
Ver notas adjuntas


CPA John Campuzano Triviño
Contador General

**SERVICIOS PORTUARIOS Y MANTENIMIENTO DE SILOS
SEPYMAN S. A.**

Estados de Flujos de Efectivo

	Años Terminados el	
	31 de Diciembre	
	2010	2009
	<i>(US Dólares)</i>	
Efectivo proveniente de actividades de operación:		
Recibido de clientes	227,436	626,263
Pagado a proveedores y empleados	(177,543)	(622,004)
Impuesto a la renta	(4,075)	(3,414)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	45,818	845
Efectivo usado por actividades de inversión:		
Aumento en cargo diferidos	-	(3,035)
Efectivo usado por actividades de inversión	-	(3,035)
Efectivo usado por actividades de financiamiento:		
Pago de Obligaciones a largo plazo	(44,491)	-
Efectivo usado por actividades de financiamiento	(44,491)	-
(Disminución) Aumento neto en caja y banco	1,327	(2,190)
Caja y Bancos al principio de año	202	2,392
Caja y Bancos al final del año	1,529	202
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provenientes de actividades de operación		
Utilidad neta	2,581	992
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (utilidad) proveniente de actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	3,084	50
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Disminución en cuentas por cobrar	227,771	25,461
Disminución en inventarios	-	607,475
Disminución en cuentas por pagar	(177,473)	(622,410)
Disminución en gastos acumulados	(10,145)	(10,723)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	45,818	845


Ing. Enrique Weisson
Representante Legal

Ver notas adjuntas


CPA John Campuzano Triviño
Contador General

SERVICIOS PORTUARIOS Y MANTENIMIENTO DE SILOS SEPYMAN S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2010 y 2009

1. Actividad

La Compañía fue constituida en Quito el 20 de Junio de 1984 en Ecuador. Su actividad principal es el servicio de descarga de barcos, mantenimiento, operación y limpieza de silos para cereales y de la maquinaria necesaria para la descarga de barcos.

La dirección registrada de la Compañía es Cdla. Urbasur calle cincuenta A, SE Mz. 18 Solar 16 y Pasaje Catorce SE.

La información relacionada con el Índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, son como sigue:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2010	3.3%
2009	4.3%
2008	8.8%

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, las cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Los estados financieros serán presentados para la aprobación de la Junta General de accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

SERVICIOS PORTUARIOS Y MANTENIMIENTO DE SILOS SEPYMAN S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Bases de Presentación de los Estados Financieros (continuación)

En Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. De acuerdo con la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de Diciembre del 2008, establece un cronograma para la adopción en Ecuador de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de Enero del 2012.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Inventarios

Están valorados al costo promedio o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos de terminación y venta.

Los inventarios en tránsito están registrados al costo específico de las facturas más los gastos de nacionalización incurridos hasta la fecha del balance general.

Mobiliario y Equipos

Están registrados al costo de adquisición. El costo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

. Mueble y enseres	10%
. Equipos de computación	33%

El valor de los mobiliarios y equipos no exceden al valor recuperable.

SERVICIOS PORTUARIOS Y MANTENIMIENTO DE SILOS SEPYMAN S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Reserva Legal y Facultativa

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo; excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

La reserva facultativa representa utilidades apropiadas a disposición de los accionistas.

Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados imponibles del período en que se devenga.

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se destinen para su actividad productiva, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año, y el 25% del resto de las utilidades sobre la base imponible determinada en la *Nota 9*. Este tributo es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

Ingresos y Gastos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto de ingresos puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y los beneficios inherentes.

Los gastos son registrados sobre la base del devengado.

**SERVICIOS PORTUARIOS Y MANTENIMIENTO DE SILOS
SEPYMAN S. A.**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Cuentas por Cobrar

Al 31 de Diciembre las cuentas por cobrar consisten de lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<i>(US Dólares)</i>	
Accionistas	-	10,627
Compañía relacionada	186,026	413,100
Retenciones en la fuente	14,624	14,534
Impuesto al Valor Agregado	4,855	2,493
Impuesto a la renta anticipado	7,478	-
	<u>212,983</u>	<u>440,754</u>

Las retenciones en la fuente representan principalmente créditos tributarios no compensados de los años 2003 al 2010.

Impuesto al valor agregado representa crédito tributario por compra de bienes y servicios.

4. Inventarios

Al 31 de Diciembre, los inventarios consisten de lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<i>(US Dólares)</i>	
Inventario final	<u>1,073,823</u>	<u>1,073,823</u>
	1,073,823	1,073,823

5. Mobiliarios y Equipos

El movimiento de mobiliarios y equipos por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010, fue como sigue:

	<u>Muebles y Enseres</u>	<u>Equipos des Computación</u>	<u>Total al Costo</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Total Neto</u>
	<i>(US Dólares)</i>				
Saldos al 31 de Diciembre del 2009	493	4,374	4,867	(4,813)	54
Adiciones	-	-	-	(49)	(49)
Saldos al 31 de Diciembre del 2010	<u>493</u>	<u>4,374</u>	<u>4,867</u>	<u>(4,862)</u>	<u>5</u>

SERVICIOS PORTUARIOS Y MANTENIMIENTO DE SILOS SEPYMAN S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

6. Cuentas por Pagar

Al 31 de Diciembre, las cuentas por pagar consisten de lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<i>(US Dólares)</i>	
Accionista	450,281	243,567
Compañía relacionada	243,545	1,061,298
Impuestos por pagar	10,032	1,189
Otras	3,206	1,317
	<u>707,064</u>	<u>1,307,371</u>

Compañía relacionada representan pagos realizados por la compañía relacionada Ecuagran S.A.

Las cuentas por pagar a accionista representan préstamos, los cuales no tienen fecha específica de vencimiento y no devengan interés.

Las cuentas por pagar a compañía relacionada representan facturas por compras de fertilizantes, los cuales no tienen fecha específica de vencimiento y no devengan interés.

7. Gastos Acumulados

Al 31 de Diciembre, los gastos acumulados consisten de lo siguiente:

	<u>Beneficios Sociales</u>	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Total</u>
	<i>(US Dólares)</i>			
Saldo al 31 de Diciembre del 2008	10,146	1,397	1,979	13,522
Provisiones	-	1,013	1,435	2,448
Pagos	-	-	(3,414)	(3,414)
Saldo al 31 de Diciembre del 2009	<u>10,146</u>	<u>2,410</u>	<u>-</u>	<u>12,556</u>
Provisiones	-	-	4,075	4075
Pagos	(8,802)	-	(6,417)	(15,219)
Saldo al 31 de Diciembre del 2010	<u>1,344</u>	<u>2,410</u>	<u>(2,342)</u>	<u>1,412</u>

SERVICIOS PORTUARIOS Y MANTENIMIENTO DE SILOS SEPYMAN S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Obligaciones a Largo Plazo

Al 31 de Diciembre, las obligaciones a largo plazo consisten de lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<i>(US Dólares)</i>	
Compañía relacionada, representa préstamo para capital de trabajo sin fecha específica de vencimiento y sin interés	-	44,490
Total	<u>-</u>	<u>44,490</u>

9. Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2010, el capital pagado consiste de 577.019 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$ 1.00.

10. Impuesto a la Renta

En la determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta, es como sigue:

	<u>2010</u>
	<i>(US Dólares)</i>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	6,656
Más partidas conciliatorias:	
Gastos no deducibles	<u>9,644</u>
Utilidad gravable	16,300
Tasa de impuesto utilidad gravable	25%
Provisión para impuesto a la renta	<u>4,075</u>

Al 31 de Diciembre del 2010, la determinación del saldo de impuesto a la renta por pagar es la siguiente:

SERVICIOS PORTUARIOS Y MANTENIMIENTO DE SILOS SEPYMAN S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Impuesto a la Renta (continuación)

	<u>2010</u> <i>(US Dólares)</i>
Provisión para impuesto a la renta	4,075
(-)Retenciones en la fuente	(14,624)
Impuesto a la renta por pagar	<u>(10,549)</u>

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de constitución.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Reformas Tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones, un resumen de los principales incentivos es el siguiente:

Tasa de Impuesto a la Renta

- Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2011	24%
Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

- Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

SERVICIOS PORTUARIOS Y MANTENIMIENTO DE SILOS SEPYMAN S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Impuesto a la Renta (continuación)

Cálculo del Impuesto a la Renta

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

Pago del Impuesto a la Renta y su Anticipo

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

SERVICIOS PORTUARIOS Y MANTENIMIENTO DE SILOS SEPYMAN S. A.

Estados de Resultados

10. Impuesto a la Renta (continuación)

Pago del Impuesto a la Renta y su Anticipo (continuación)

- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones.

Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta

- En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.
- Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

11. Eventos Subsecuentes

Al 31 de Diciembre del 2010 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido otros hechos que puedan afectar la presentación de estos estados financieros.